

## syndicom · Postfach · CH-3001 Bern

Mexikanische Botschaft in Bern Su excelencia Don Andrés Manuel López Obrador Presidente de México Weltpoststrasse 20, 5th floor 3015 Bern

Berna, 12 de noviembre de 2020

## Cuestión: Llamamiento para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas en México

SYNDICOM, sindicato suizo de la comunicación, miembro de la Federación Internacional de Periodistas (FIP) - la mayor organización mundial de profesionales de los medios de comunicación — tiene el honor de escribirle para instar a su Gobierno a que aborde el grave problema de la impunidad de la violencia contra los/as periodistas y los/as trabajadores/as de los medios de comunicación en México.

El principal mandato de la FIP es promover y defender los derechos de los/as periodistas, incluyendo el derecho a la vida y a su seguridad física. A este respecto, informa permanentemente sobre las violaciones de los derechos de nuestros afiliados/as en todo el mundo y publica un informe anual con los asesinatos de todos/as nuestros/as compañeros por ninguna otra razón que el legítimo ejercicio de su profesión.

Para conmemorar el Día Internacional de las Naciones Unidas para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas, la FIP ha lanzado su campaña anual para "Poner fin a la impunidad de la violencia contra los periodistas", centrada en México, Rusia, Yemen, Somalia e India. La FIP está movilizando a sus 187 afiliados de 140 países para poner de relieve la impunidad en estos países.



Según nuestros registros, 101 periodistas han sido asesinados en México desde 2010, incluyendo nueve asesinatos en lo que va de 2020. La gran mayoría de estos crímenes siguen sin resolverse.

Estas cifras muestran que la violencia contra periodistas está muy extendida en el país. Los ataques violentos, amenazas, asesinatos, desapariciones, violaciones y desplazamientos de periodistas se producen en prácticamente todas las regiones de México. En su mayoría, estos crímenes están perpetrados por grupos criminales y paramilitares.

A pesar de que el gobierno mexicano se ha esforzado durante años por poner fin a esta violencia y ha adoptado mecanismos específicos destinados a proteger a los/as periodistas, tales como la Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), los delitos contra nuestros/as compañeros/as siguen en aumento. Ambos mecanismos fueron un importante paso para conseguir justicia para los delitos contra periodistas, pero es necesario reforzarlos y mejorarlos para que puedan garantizar una protección efectiva a los/as trabajadores/as de los medios.

También será fundamental que las autoridades mejoren la financiación del mecanismo de protección de los defensores de los derechos humanos y periodistas y así aumentar su eficacia.

Además de los asesinatos, México es también -según la Comisión Nacional de Derechos Humanosun país con un número alarmante de reporteros/as desaparecidos: entre 2005 y 2019, se informó de la desaparición de 21 periodistas. Tal es el caso del periodista <u>Agustín Silva Vázquez</u> del periódico "El Sol de Istmo", desaparecido el 21 de enero de 2018 y cuyo coche fue encontrado al día siguiente.

Al mismo tiempo, otras autoridades del estado, como el poder judicial, no logran, año tras año, proporcionar a las víctimas y a sus familias ningún tipo de justicia o reparación. Un caso emblemático de impunidad es el del asesinato de <u>Javier Valdez</u>, conocido por sus reportajes sobre el narcotráfico, y al que se le quitó la vida el 15 de mayo de 2017. La impunidad también permanece en el caso de Regina Martínez Pérez en abril de 2012, periodistas del diario Proceso.

El asesinato de la periodista Miroslava Breach el 23 de marzo de 2017, que reportaba sobre el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción, es uno de los pocos casos que ha terminado con la condena de los asesinos. Los medios de comunicación mexicanos y las organizaciones de derechos humanos calificaron la sentencia de "histórica" y "emblemática" porque se trataba del primer juicio por el asesinato de una mujer periodista que se celebraba a nivel federal y que dictó



una sentencia condenatoria. Este veredicto demostró que, con voluntad política, los crímenes contra periodistas pueden ser investigados y resueltos y las familias de las víctimas compensadas.

Por todas estas razones, SYNDICOM, junto con la Federación Internacional de Periodistas (FIP) y su afiliado en México, el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa (SNRP), exigimos a su gobierno, al poder judicial y a los organismos encargados de hacer cumplir la ley que refuercen el mecanismo existente para proteger a los/as trabajadores/as de los medios de comunicación en México, así como que emprendan investigaciones completas y eficaces de todos los ataque contra periodistas y los juzguen.

Instamos a su gobierno a que acabe con la impresión de indiferencia ante las agresiones contra periodistas en México. Se puede y se debe hacer mucho más si se tiene el compromiso firme de acabar contra la impunidad y esto debe empezar con hacer justicia con todas las víctimas.

Atentamente,

Stephanie Vonarburg

S. Vanstry

Vicepresidenta, jefe del Sector de Medios de Comunicación miembro de la Junta Directiva